



2. ADMINISTRATIVO	2.2. Contar con un gestor deportivo con formación académica en ciencias del movimiento humano, gestión deportiva y administración de empresas contratado mediante servicios profesionales que realice las siguientes funciones del 15 de mayo de 2025 al 31 de diciembre de 2025: 1) planificar, asesorar, colaborar y dar seguimiento a la gestión de las actividades deportivas que realice la Federación, incluidas competencias, festivales, capacitaciones, escuelas de iniciación, talleres, etc.; 2) planificar, colaborar y dar seguimiento a la realización de anteproyectos, planes de trabajo, presupuestos, informes, solicitudes de subvenciones, rendiciones de cuentas y otros procesos; 3) planificar, asesorar y dar seguimiento a los procesos de contratación de la Federación, asegurando que se lleven a cabo de conformidad con la normativa atinente; 4) planificar, coordinar y evaluar el desempeño de las funciones y el cumplimiento de responsabilidades de las demás personas contratadas por la Federación; 5) planificar, asesorar al Consejo Director y dar seguimiento en la gestión económica y ejecución presupuestaria 6) elaborar procesos, lineamientos y recomendaciones para el manejo de recursos de la Federación, incluida la formulación y actualización de reglamentos; 7) dar seguimiento al proceso de becas deportivas del ICODER, incluida la recepción y revisión de los informes mensuales de los entrenadores de los atletas que gozan de dichas becas, así como el monitoreo de los planes de preparación de los atletas becados, con el fin de asegurarse que están llevando a cabo dicho plan en cumplimiento de los objetivos planteados; 8) fungir como delegado de la Federación en eventos deportivos, según se considere necesario; 9) presentar a revisión y aprobación del Consejo Director una propuesta de plan de acción individual para cada mes, con las acciones por realizar y metas por alcanzar, las cuales deberá cumplir una vez que dicha propuesta haya sido aprobada por ese Consejo; 10) aportar al Consejo Director de la Federación los siguientes entregables: un plan mensual de trabajo, un informe mensual de labores, un informe anual de labores, carteles para contrataciones, hojas de evaluación de cotizaciones, órdenes de compra, informes de actividades, planes de trabajo y presupuestos, informes mensuales de ejecución	1 Gestor Deportivo	1. SERVICIOS	0	1	1	€0,00	€1 167 000,00	€1 167 000,00	€1 167 000,00	€1 167 000,00	€1 167 000,00	€1 167 000,00	€1 167 000,00	€8 169 000,00
	2.3 Contratación de servicios profesionales de un Especialista en Manejo de Redes Sociales, con el objetivo de fortalecer la comunicación digital de la Federación mediante la planificación, creación y gestión de contenido para redes sociales institucionales, manejo de la pagina Web, difusión de actividades deportivas, promoción de eventos de patinaje y posicionamiento de la imagen de la Federación a nivel nacional e internacional. El profesional deberá interactuar con la comunidad digital, monitorear el desempeño de las publicaciones y generar reportes periódicos de resultados. El servicio se brindará durante el periodo comprendido entre junio y diciembre del 2025.	1 Especialista de manejo en redes sociales	1. SERVICIOS	1	0	1		€177 000,00	€177 000,00	€177 000,00	€177 000,00	€177 000,00	€177 000,00	€177 000,00	€1 239 000,00
	2.3. Pagar de mayo 2025 a diciembre de 2025 las comisiones bancarias que se cobren por la realización de	Comisiones bancarias	1. SERVICIOS	0	0	0	€0,00	€10 000,00	€10 000,00	€10 000,00	€10 000,00	€10 000,00	€10 000,00	€10 000,00	€70 000,00
3. MASIFICACIÓN	3.1. Adquirir implementos básicos para entregar a por lo menos 12 escuelas de patinaje que se inscriban en los festivales de iniciación que se realicen en 2025, tales como Inline Skaters, Alajuela, Pavas, Desamparados, Escazú, Mora, Santa Ana, Montes de Oro, Turrialba, Siles Skate, Colón Skate, Cartago y Entrenamiento Mortal. Se persigue dotar a las escuelas de material básico que puedan utilizar para realizar ejercicios dirigidos a fortalecer las habilidades básicas requeridas para que los niños se inicien en la práctica del patinaje. Las escuelas cuentan con entrenadores contratados por los comités cantonales de deportes y recreación, asociaciones deportivas u otra	120 conos redondos de poliuretano 120 conos verticales de poliuretano de 12 pulgadas 48 aros planos de 50 cm de diámetro	2. MATERIALES Y SUMINISTROS	200	100	300	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€1 205 000,00	€0,00	€0,00	€1 205 000,00

4. CAPACITACIÓN	4.1. Impartir dos cursos virtuales, presenciales o híbridos de como mínimo 40 horas de duración, para fortalecer las capacidades y los conocimientos de 15 entrenadores y 15 jueces de patinaje, para lo cual se cubrirán los honorarios de los capacitadores. Mediante el curso para entrenadores (nivel 2, licencia B), se dará continuidad al fortalecimiento de conocimientos de entrenadores que en 2023 llevaron el curso de nivel 1 (licencia C). El tema general es teoría y práctica para entrenar patinadores de las categorías prejuvenil y juvenil. Los capacitadores serán entrenadores del más alto nivel en el ámbito nacional. Las sesiones presenciales se realizarán en el Patinódromo Nacional (sesiones prácticas) o en un aula del Estadio Nacional (sesiones teóricas). Mediante el curso para jueces (nivel 2, licencia B), se dará continuidad al fortalecimiento de conocimientos de jueces que ya aprobaron el curso de nivel 1 (licencia C). El tema general lo constituyen las normas de los protocolos para el juzgamiento de carreras de distancia corta y carreras de distancia larga y faltas técnicas, deportivas y disciplinarias. Los capacitadores serán jueces del más alto nivel en el ámbito nacional, como es el caso de Luis Diego Araya, Joseph Sequeira, Job Morales u otro de igual nivel, en caso de que por algún imprevisto de última hora ellos no puedan impartir el curso. Las sesiones presenciales se	2 capacitadores contratados 15 entrenadores capacitados	1. SERVICIOS	15	17	32	€0,00	€175 000,00	€0,00	€0,00	€175 000,00	€0,00	€0,00	€0,00	€350 000,00
				2 capacitadores contratados 15 jueces capacitados	1. SERVICIOS	15	17	32	€0,00	€175 000,00	€0,00	€0,00	€175 000,00	€0,00	€0,00
5. EVENTOS NACIONALES	5.1. Pagar el salario de los colaboradores de juzgamiento, con las distintas responsabilidades con la CCSS, esto para los campeonatos nacionales de patinaje y para festivales de iniciación, eventos por realizarse en San José, San Carlos, Escazú, Turrialba, Mora, Cartago, Tilarán, Alajuela, Desamparados o Santo Domingo.	11 jueces para competencias entre (Mayo 31), 11 jueces (Jun 1), 11 jueces (Jun 22), 11 jueces (Ago 9-10) 11 jueces (Sep27-28) 11 jueces (Oct 5), 11 jueces (Oct 26) 11 jueces (Nov 16)	0. REMUNERACIONES	400	250	650	€0,00	€750 000,00	€0,00	€750 000,00	€750 000,00	€1 125 000,00	€377 000,00	€0,00	€3 752 000,00
		5.2. Pagar por servicios de paramédicos para los campeonatos nacionales de patinaje y para los festivales de iniciación, eventos por realizarse en Alajuela, Mora, Santo Domingo, Desamparados o San José.	Unidad de soporte Paramédicos avanzada	1. SERVICIOS	400	250	650	€0,00	€450 000,00	€0,00	€450 000,00	€450 000,00	€675 000,00	€225 000,00	€0,00
	5.3. Pagar por la compra de los siguientes materiales para premiación: a) al menos 1150 medallas para los campeonatos nacionales de patinaje de velocidad y otras modalidades, así como para festivales de iniciación; b) como mínimo 12 trofeos para los equipos campeones de los campeonatos nacionales de patinaje de velocidad de categorías menores y mayores; y c) al menos 32 placas de premiación para los campeones individuales de los campeonatos nacionales de patinaje de velocidad y otras modalidades de patinaje. Los eventos de los campeonatos nacionales y festivales de iniciación de patinaje se desarrollan en San José, San Carlos, Turrialba, Desamparados, Alajuela, Santo Domingo o Tilarán. Se realizan en las siguientes categorías: 4 - 5 años, 6 años, 7 años, 8 años, 9 años, 10 años, 11 años,	1150 medallas	2. MATERIALES Y SUMINISTROS	500	300	800	€0,00	€6 000 000,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€6 000 000,00
		12 trofeos	2. MATERIALES Y SUMINISTROS	500	300	800	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€600 000,00	€0,00	€600 000,00
		40 placas campeones nacionales	2. MATERIALES Y SUMINISTROS	500	300	800	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€1 200 000,00	€0,00	€1 200 000,00
6. EVENTOS INTERNACIONALES	6.1. Participar con al menos 40 atletas, un entrenador y un delegado en campeonatos centroamericanos de patinaje de velocidad y otras modalidades de patinaje, a llevarse a cabo en Costa Rica en el mes de diciembre del 2025, con la siguiente proyección de resultados: País: como mínimo segundo lugar general. 10 atletas: primer lugar (medalla de oro).	1 tiquete aéreo	1. SERVICIOS	0	1	1	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€420 000,00	€0,00	€420 000,00	
		13 Jueces	0. REMUNERACIONES	6	7	13	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€1 600 000,00	€1 600 000,00
		210 medallas	2. MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€1 260 000,00	€0,00	€0,00	€1 260 000,00
		3 trofeos	2. MATERIALES Y SUMINISTROS	3	3	6	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€270 000,00	€0,00	€0,00	€270 000,00
		40 inscripciones individuales + 1 inscripción país	1. SERVICIOS	19	21	40	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€659 000,00	€659 000,00
		40 uniformes de competencia	2. MATERIALES Y SUMINISTROS	18	22	40	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€1 000 000,00	€0,00	€0,00	€1 000 000,00
		42 Seguros de accidentes	1. SERVICIOS	20	22	42	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€840 000,00	€0,00	€840 000,00
		50 Camisas presentación	2. MATERIALES Y SUMINISTROS	25	25	50	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€550 000,00	€0,00	€550 000,00
		Hospedaje juez principal (8 noches)	1. SERVICIOS	0	1	1	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€320 000,00	€320 000,00
		Paramédicos por 4 días	1. SERVICIOS	0	0	0	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€900 000,00	€900 000,00
Transporte interno para equipos	1. SERVICIOS	20	22	42	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€1 331 000,00	€1 331 000,00		
Total €35 000 000,00				2642	1660	4302	€0,00	€8 999 000,00	€1 449 000,00	€2 649 000,00	€2 999 000,00	€6 984 000,00	€5 661 000,00	€6 259 000,00	€35 000 000,00

MONTOS PROYECTADOS SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA

Clasificación de Gasto	Monto
0. REMUNERACIONES	Ø5 352 000,00
1. SERVICIOS	Ø17 563 000,00
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	Ø12 085 000,00
Total	Ø35 000 000,00

MONTOS POR PROGRAMAS

Código de Programa	Monto
2. ADMINISTRATIVO	Ø10 143 000,00
3. MASIFICACIÓN	Ø1 205 000,00
4. CAPACITACIÓN	Ø700 000,00
5. EVENTOS NACIONALES	Ø13 802 000,00
6. EVENTOS INTERNACIONALES	Ø9 150 000,00
Total	Ø35 000 000,00

Máximo Antonio Araya Sibaja
Presidente
martes, 20 de mayo de 2025



Walter Quiros Bagnarello
Especialista Técnico Deportivo
jueves, 22 de mayo de 2025



Jacqueline Piedra Vargas
Especialista Administrativo
jueves, 22 de mayo de 2025



Seidy Benavides Vargas
Profesional Experto Técnico Deportivo
jueves, 22 de mayo de 2025



Rosa Maria Valverde Rojas
Profesional Experto Administrativo
viernes, 23 de mayo de 2025

